

00077259

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2737

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5772

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 24 de septiembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 24 de septiembre de 2019 09 52

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1316769213	ALAY SANCAN JOSE LEONARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de septiembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución
Afilado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3331818000	30/01/2018 10 33 49	65365	150 00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO, signado con el lote número 18 de la MANZANA R de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos
POR EL FRENTE; 10 00m y lindera con Avenida 237.
POR ATRÁS, Los mismos 10,00m y lindera con lote número 8
COSTADO DERECHO: 15,00m y lindera con lote Nro 19
COSTADO IZQUIERDO: Los mismos 15,00m. y lindera con lote Nro. 17,
Con un área total de: 150 00 m2
Dirección del Bien: ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO
Superficie del Bien: 150 00 m2
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Dieciocho de la manzana R de la Urbanización Palo Santo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados
El Comprador Menor José Leonardo Alay Sancan representado por la Sra Elizabeth Alexandra Sancán Cantos

Impreso por yoyi_cevallos Administrador

Revisión jurídica por GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes, 24 de septiembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2737

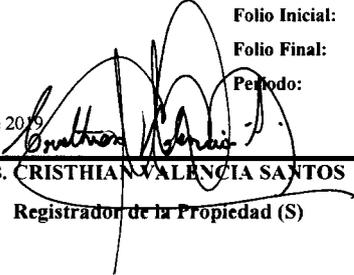
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5772

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 24 de septiembre de 2019

Lo Certifico


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes, 24 de septiembre de 2019

Pag 2 de 2

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00077260

ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DEL MENOR DE EDAD:

JOSE LEONARDO ALAY SANCAN

CUANTIA: USD. \$.2.051.33

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02802

AUTORIZADA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00077261



Factura: 002-002-000047016

20191308006P02802



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P02802						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16-28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916286164	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCAN CANTOS ELIZABETH ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309311080	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JOSE LEONARDO ALAY SANCAN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL SEÑOR ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ, COMPARECE COMO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" CON ACUERDO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE 5 DEL 2000 (SIN FINES DE LUCRO)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2051.33							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00077262



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02802**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000047016**

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGA:

10

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

11

12

A FAVOR DE:

13

JOSE LEONARDO ALAY SANCAN

14

CUANTÍA: USD. \$.2.051.33 /

15

16

DI DOS COPIAS

17

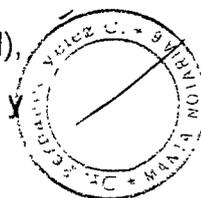
18

*****IELG*****

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
21 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete de septiembre del
22 año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
23 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una
24 parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**, de estado civil soltero, con
25 cédula de ciudadanía número: cero nueve uno seis dos ocho seis uno seis
26 guión cuatro, por los derechos que representa como GERENTE de la
27 Cooperativa de Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social),
28 según documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y

[Handwritten signature]





1 a quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la
2 señora **ELIZABETH ALEXANDRA SANCAN CANTOS**, casada, con cédula de
3 ciudadanía número uno tres cero nueve tres uno uno cero ocho guión cero, en
4 representación del menor de edad llamado: **JOSE LEONARDO ALAY**
5 **SANCAN**, y a quien se denominará como el "COMPRADOR".- Los
6 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de
8 conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los
9 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
10 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
11 COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
12 transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
13 cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes
14 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben,
15 por una parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**, por los derechos
16 que representa como **GERENTE** de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA**
17 **"URBIRRIOS"** (sin fines de lucro y de interés social), según documento que
18 se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se
19 le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra
20 parte la señora **ELIZABETH ALEXANDRA SANCAN CANTOS**, en
21 representación del menor de edad llamado: **JOSE LEONARDO ALAY**
22 **SANCAN**, y a quien en adelante se le denominará simplemente como el
23 "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de
24 Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos,
25 ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia
26 Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la
27 siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y
28 Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00077263



1 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de
2 Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
3 Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento.
4 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según
5 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del
6 Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, e inscrita en el
7 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año
8 de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año
9 dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos,
10 celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de
11 Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social
12 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz.
13 E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra
14 inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de
15 Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta.
16 **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente
17 Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en
18 mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y
19 enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con
20 el Lote Número DIECIOCHO de la Manzana R de la Urbanización "Palo
21 Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que según
22 Certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del
23 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
24 adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros
25 y lindera con Avenida 237; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con
26 Lote Número Ocho; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Lote
27 Número Diecinueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y
28 lindera con Lote Número Diecisiete, teniendo una superficie total de: CIENTO

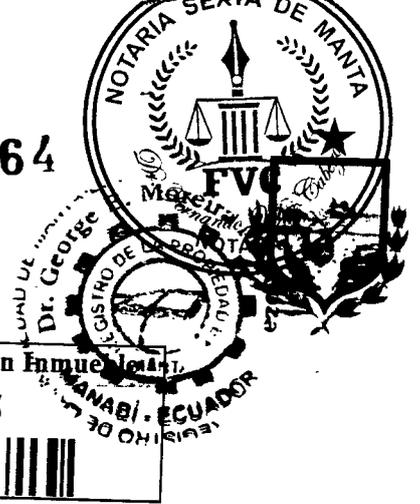


1 CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus
2 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
3 determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
4 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión
5 en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta
6 todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
7 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta
8 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
9 declaradas. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa
10 convenido entre las partes, es la cantidad de: DOS MIL CINCUENTA Y UN
11 DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
12 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
13 curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a
14 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
15 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose
16 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:**
17 **ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
18 este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo
19 lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte
20 compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro
21 de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
23 necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los
24 deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
25 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta
26 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
27 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se,
28 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00077264



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
65365

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016755, certifico hasta el día de hoy 23/07/2019 14:45:38, la Ficha Registral Número 65365.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura. martes, 30 de enero de 2018 Parroquia TARQUI
Superficie del Bien: 150.00 m2.

Información Municipal
Dirección del Bien: ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda URBIRRIOS ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO, signado con el lote número 18 de la MANZANA R de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; 10.00m y Avenida 237. POR ATRÁS, 10,00m y lote número 8. COSTADO DERECHO: 15,00m y lote Nro. 19. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m. y lote Nro. 17, con un área total de: 150.00 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov 2000	19 979	19 985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul /2001	14 970	14 977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic /2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr /2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000 Número de Inscripción: 3236 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6279 Folio Inicial: 19 979
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 19 985
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

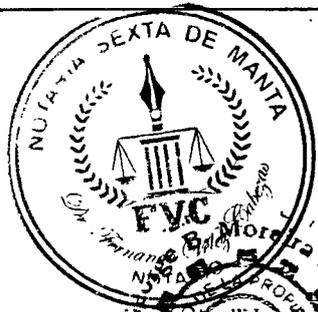
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

Pag 1 de 3
HORA
Fecha 23 JUL 2019



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17 nov. 1986	4 543	4 544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 **Número de Inscripción:** 1774 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3159 Folio Inicial.14 970
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 14 977
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27 mar /1989	1 519	1 520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 29 Tomo-1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6431 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final.1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:65365

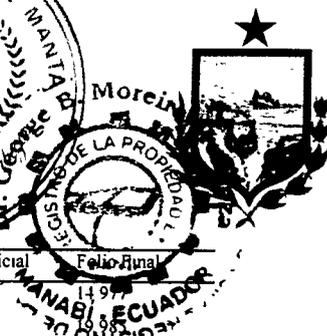
martes, 23 de julio de 2019 14:45

Fecha: 23 JUL 2019
 Hora: 14:45
 Registrado en la Propiedad de
 Empresa Privada



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00077265



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04 jul /2001	14 970	14 977
COMPRA VENTA	3236	22 nov /2000	19 979	19 985

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1452 Folio Inicial.1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final.1
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves. 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolizacion de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanizacion Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ. Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4. Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E'1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14 dic /2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:45:38 del martes, 23 de julio de 2019

A petición de: PEÑAHERRERA LEON ALEX RICARDO

Elaborado por :JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

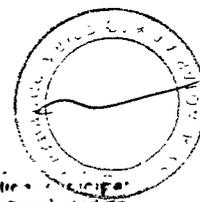


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta-EP.



Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:6530 Manta, 23 de julio de 2019 14:45

Pag 3 de 3

HORA:

Fecha: 23 JUL 2019

N° 082019-000321

Manta, viernes 30 agosto 2019



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

Atención de ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE** con cédula de ciudadanía No. **800000003420**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 septiembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1336XU3XZDL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00077266



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 071143

No. 15006

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **JOSE LEONARDO ALAY SANCAN**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 18, manzana R**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 10,00m. - Avenida 237.
- Atrás:** 10,00m. - Lote No. 8.
- Costado Derecho:** 15,00m. - Lote No. 19.
- Costado Izquierdo:** 15,00m. - Lote No. 17.
- Área total:** 150,00 m2.

Manta, julio 29 del 2019.



DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.*





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº **00163437**
Nº ELECTRÓNICO: 69414

Fecha: **Viernes, 30 de Agosto de 2019**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-18-18-000

Ubicado en: URBANIZACION PALO SANTO MZ. R LOTE 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
800000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRIOS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,051.33
 CONSTRUCCIÓN: 0.00
 AVALÚO TOTAL: 2,051.33

SON: DOS MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR. __NOTA: SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ACUERDO AUTORIZACIÓN NO. 15006 OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE FECHA JULIO 29-2019.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

20,51
6 0
75,00
2,44
29 10

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V17124GGNEIU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-30 16:11:22.

00077267



N° 092019-000943

Manta, miércoles 11 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-33-18-18-000 perteneciente a COOP DE VIVIENDA URBIRIOS . con C.C. 80000003420 ubicada en URBANIZACION PALO SANTO MZ. R LOTE 18 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,051.33 DOS MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES 33/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1969JAXGYJW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



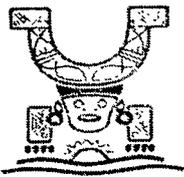
COMPROBANTE DE PAGO

09/09/2019 16:22:53

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-18-18-000	150,00	2051,33	484552	4433196
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
800000003420	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS	URBANIZACION PALO SANTO MZ. R LOTE 18	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			1,44	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			2,44	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			2,44	
1316769213	ALAY SANCAN JOSE LEONARDO	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 09/09/2019 16:22:52 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

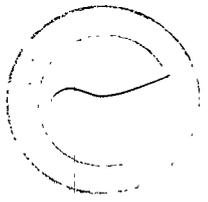


Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2017612032

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

09/09/2019 16:22:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-18-18-000	150,00	2051,33	484551	4433195
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
800000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRIOS	URBANIZACION PALO SANTO MZ R LOTE 18	Impuesto principal			20,51	
			Junta de Beneficancia de Guayaquil			6,15	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			26,66	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			26,66	
1316769213	ALAY SANCAN JOSE LEONARDO	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 09/09/2019 16:22:32 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

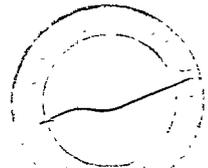


Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1087979191

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





00077268

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

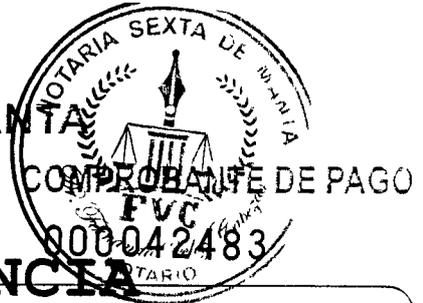
Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manta

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Empty rectangular box for identification or reference number.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 0912015282
633359

COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. PALO SANTO MZ-R LT.18

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 10/09/2019 09:37:54

FECHA DE PAGO:

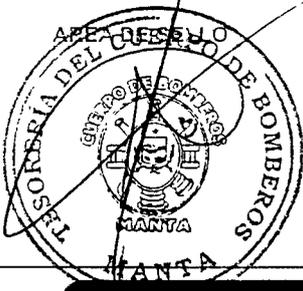
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 09 de diciembre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR:

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"

Representada por el Sr. Ángel José Méndez Muñoz

Céd. No. 091628616-4 (Soltero)

COMPRADOR:

JOSE LEONARDO ALAY SANCAN

Céd. No. 131676921-3 (Soltero – menor de edad)

REPRESENTANTE: ELIZABETH ALEXANDRA SANCAN CANTOS

Ced. No. 130931108-0 (Casada)

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 237

Atrás: 10 metros y Lote No. 8

Costado derecho: 15 metros y Lote No. 19

Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 17

Área Total: 150m².

UBICACIÓN: Manzana R Lote No.18, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.-

C.C.3331818000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

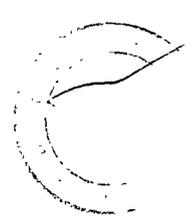
Manta, Julio 22 del 2017.

EL VENDEDOR

NOTA: Esté solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra.-

Ángel José Méndez Muñoz
Gerente de la Cooperativa de
Vivienda Urbirios



00077269



**COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"**

**Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"**

En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, al veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de octubre del año dos mil dieciséis, socios: Francisco Muñiz, María Bailón, Danny Mendoza, Marianela Cevallos. Y socios Pedro Mero y Ángel Méndez elegidos en Asamblea General en Abril siete del año dos mil diecisiete, como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pablo Baque, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, quien ha presentado verbalmente su renuncia irrevocable a la presidencia por motivos personales.

Ante la ausencia del Presidente Sr. Pablo Baque, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Pedro Mero socio del Consejo de Administración, quien una vez posesionado solicita la colaboración a uno de los socios para que actúe como secretario, en vista de la ausencia de la secretaria Sra. Martha Miño, quien se ha disculpado en continuar en la secretaria por motivos de trabajo. La socia Marianela Cevallos se ofrece actuar como secretaria Ad-Hoc en la presente sesión.

El Director de la Sesión Sr. Pedro Mero solicita al secretario que constate el quórum reglamentario y que de lectura al Orden del Día, señalado en la citación publicada en diario La Marea (se anexa copia de la publicación), y que es el siguiente:

- 1.- Nombramiento de Presidente
- 2.- Nombramiento de Gerente
- 3.- Posesión de Presidente y Gerente
- 4.- Asuntos varios

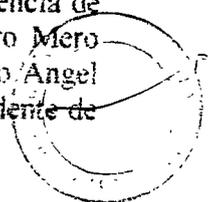
QUÓRUM: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 23 de Septiembre del 2017

.....
Dr. Fernando Vázquez Cordero
Notario Público de Manta, Ecuador

Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director solicita a los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día.

PUNTO UNO: El director manifiesta que ante la renuncia del Sr. Pablo Baque a la presidencia del Consejo de Administración corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr. Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñiz pide la palabra y mociona al Sr. Pedro Mero como candidato a Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio Ángel Méndez. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de





la Cooperativa, en vista que no hay más candidatos el socio Sr. Pedro Mero queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

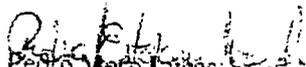
PUNTO DOS: En el segundo punto del día el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr. Hugo Padilla ha renunciado oficialmente al cargo de Gerente que venía ejerciendo por motivos de trabajo. El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa. la socia Maria Bailón mociona al Sr. Ángel Méndez, moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza, el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos, en vista que no hay mas candidatos el socio Ángel Méndez queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios.

PUNTO TRES: En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente, el Director señor Pedro Mero solicita al sr. Adolfo Cevallos asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos, Presidente y Gerente respectivamente.

El Presidente electo señor Pedro Mero toma la palabra y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria nombra a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria, a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley.

PUNTO CUATRO: Asuntos varios: En este punto el socio Juan Barreto pide la palabra y solicita al Presidente que de alguna información sobre la instalación del Agua Potable en el sector. El Presidente manifiesta que los trámites están encaminados y avanzados y que en una próxima sesión traerá al Gerente y otro personal de la EPAM para que personalmente expliquen el estado en que se encuentra el trámite para la instalación del agua potable.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica


Pedro Mero Lucas
PRESIDENTE


Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA





Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Señor
 Ángel José Méndez Muñoz
 Presente.-

Estimado Señor:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el día veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbiríos se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley.

Mariela Cevallos Alvarez
 Mariela Cevallos Alvarez
 SECRETARIA

Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, el día veintitrés de septiembre del año dos mil diecisiete.

Declaro que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

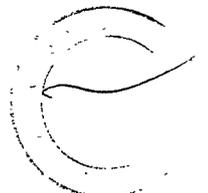
Ángel Méndez Muñoz
 Ángel Méndez Muñoz
 GERENTE

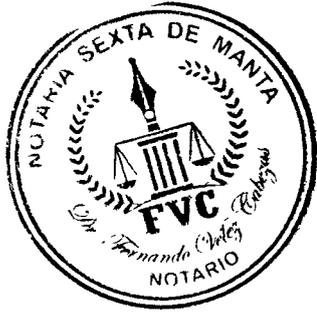
Céd. No. 091628616-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo

Dr. Fernando Viteri Cabezas
 Dr. Fernando Viteri Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





00077271



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916286164

Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MENDEZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MISAELA MUÑOZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-261-43346



190-261-43346

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





0314 1307

NOTAS DE MANTA

NOTA

1975

Handwritten signature



0314 1307

NOTAS DE MANTA

NOTA

1975

0314 1307



0099 M

0000 - 025

0915288164

MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

GUAYAS

GUAYACUIL

3

PARQUI

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

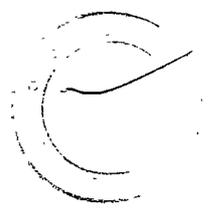
Handwritten signature

.....

Dr. Fernando Vitero Cabezas

Notario Público Sexto

Manta - Ecuador



00077272

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309311080

Nombres del ciudadano: SANCAN CANTOS ELIZABETH ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAY CHAVEZ JOSE VITERBO

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: SANCAN FIGUEROA PABLO CRISOSTOMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CANTOS SANTA INDELIRA

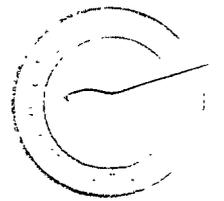
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Elizabeth A. Cantos Santa Inelira

N° de certificado: 194-261-43306



194-261-43306

Vicente Tajano G.

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **130931108-0**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: [REDACTED]

APellidos y Nombres del Padre: [REDACTED]

APellidos y Nombres de la Madre: [REDACTED]

Lugar y Fecha de Expedición: [REDACTED]

MANTA
 2018-08-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-08-25

ESTADO CIVIL: **CABADO**
 NOMBRE: **JOSE VITERBO ALAY CHAVEZ**

INSTRUCCIÓN: **ESTUDIANTE**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: [REDACTED]

APellidos y Nombres de la Madre: [REDACTED]

Lugar y Fecha de Expedición: [REDACTED]

MANTA
 2015-07-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-07-11

NO FIRMA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en²¹.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fernando Viterbo Cobayus
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0072 F JUNTA No. 0072 - 169 CERTIFICADO No. 1309311080 CEDULA No.

SANCAN CANTOS ELIZABETH ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **131676921-3**

APellidos y Nombres: **ALAY SANCAN JOSE EDUARDO**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA MANTA**

Fecha de Nacimiento: **2010-08-31**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **ESTUDIANTE**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: [REDACTED]

APellidos y Nombres de la Madre: [REDACTED]

Lugar y Fecha de Expedición: [REDACTED]

MANTA
 2015-07-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-07-11

NO FIRMA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en²¹.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00077273



1 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes
2 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
3 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-
4

Angel Jose Mendez



ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ

C.C. No. 091628616-4

Elizabeth A. Sancán Cantos



ELIZABETH ALEXANDRA SANCAN CANTOS

C.C. No. 130931108-0

Dr. Fernando Vélez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

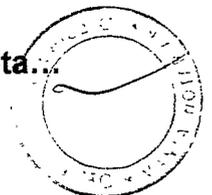
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 17-09-2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...



00077274

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2737

Número de Repertorio:

5772

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2737 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316769213	ALAY SANCAN JOSE LEONARDO	COMPRADOR
80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3331818000	65365	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

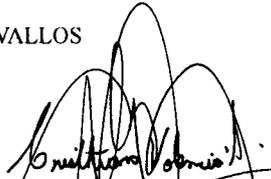
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-sep./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS
SALTOS

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, martes, 24 de septiembre de 2019